

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro Id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS FORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al Id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMISADOS.—De dos a cien pesetas linea, a juicio del Director.

Núm 17.458

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Lunes 21 de Agosto de 1917 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

EL PROBLEMA AZUCARERO

El mitin de ayer

Tuvo verdadera importancia el acto celebrado ayer en el teatro Alhambra para pedir a los Poderes públicos la derogación de la Real orden del señor Urzáiz sobre los azúcares. Importancia por las cosas que allí se dijeron, por las personas que tomaron parte en el mitin y por el considerable número de obreros granadinos que con su presencia exteriorizaron una muy justa aspiración colectiva.
Fue una gallarda, una elocuentísima manifestación de ese movimiento que se ha producido en varias regiones españolas en defensa legítima de la producción nacional, amenazada de muerte por la ruinoso competencia de los azúcares extranjeros. Y cuando de tal forma se manifiesta la opinión de una comarca, cuando tan estrechamente se unen las voces de una clase social para demandar justicia y apoyo contra un régimen de privilegio, cuando esas voces representan un anhelo vivísimo de pueblos que ven aparecer por el horizonte el fantasma asolador de la ruina, solo cabe a los gobernantes prestar inmediata atención al problema, racoger sin demora las aspiraciones y traducirlas prontamente en realidades.
Porque no se puede ni se debe desoir los clamores de los pueblos cuando responden a verdaderas y angustiosas necesidades y constituyen un deseo colectivo inspirado en un criterio de equidad y de justicia. No conviene cerrar los ojos ante la realidad, sino que hay que llegar hasta ella, estudiarla sin apasionamientos y vivirla intensamente para proceder como la razón demanda y dicta la conciencia. Lo contrario, sería imperdonable error, notoria injusticia que traería consigo los mayores males sobre comarcas que tienen derecho a que se respeten sus legítimos intereses y que no pueden permitir que se les despoje de sus principales medios de vida.
Por eso hemos dicho que el acto de ayer tuvo verdadera importancia y es de esperar que repercuta en las altas esferas del Poder con toda la fuerza de un movimiento de opinión impulsado por un ferviente afán de lícita defensa. El problema azucarero quedó planteado de una manera clara, diáfana, rotunda. ¿Cómo cerrar los ojos ante la evidencia? ¿Cómo cerrar los oídos a esos clamores de los pueblos granadinos? ¿Cómo desatender una aspiración tan gallardamente expresada y tan energicamente mantenida?
No; el acto de ayer, cuya detallada información publicamos más adelante, demostrará a los Poderes públicos la necesidad inmediata de dictar una solución justa en el pleito azucarero que se ventila. Porque no son voces aisladas las que claman contra el régimen de privilegio con que se favorece a la producción extranjera en perjuicio de la industria nacional; son las voces de pueblos enteros alarmados por la ruina que les amenaza si continúa en vigor la Real orden Urzáiz. ¿Y cabe permanecer indiferentes ante ese tan poderoso y tan justo movimiento de opinión?
Los numerosos elementos agrarios e industriales reunidos ayer en el teatro Alhambra, constituyen una importante fuerza productora que no puede ser desdenada por los gobernantes. Todos aparecen unidos, en estrecha solidaridad, en íntima comunión de aspiraciones, frente al magno problema que amenaza de muerte a la riqueza agrícola granadina y que anuncia la miseria en muchos hogares. Era bastante contemplar el aspecto que ofrecía el teatro, observar los elementos que se habían congregado allí, para comprender que el acto no era un mitin más—uno de esos mitines sin más objeto que derrochar palabras huera y pomposas en brillantes alardes oratorios—sino que estaba representada la opinión de toda la provincia y era la manifestación clara y terminante de un ideal colectivo, patriótico y justiciero.
Las palabras de los oradores reflejaron sobria y elocuentemente la gravedad del problema, los peligros que amenazan a la producción nacional y la necesidad urgente de resolver esta cuestión en armonía con los intereses españoles. V estas palabras que ayer oímos, palabras sinceras, entusiastas y energicas porque recogían, condenaban

saban y exteriorizaban las aspiraciones de los labradores granadinos, de los pueblos granadinos que tienen su mayor fuente de vida en la producción de remolacha y caña, llevaron a todos los ánimos la dolorosa impresión del daño causado por la Real orden Urzáiz y la visión del tristísimo porvenir que espera a la riqueza azucarera española sino son atendidas como merecen estas demandas.
El mitin del teatro Alhambra, después de los numerosos telegramas dirigidos al señor ministro de Hacienda desde todos los pueblos de la provincia, ha venido a resumir, a concretar de modo elocuente y terminante unos anhelos dignos de ser atendidos por los Poderes públicos. Ya se ha podido ver, y de ello está convencido el Gobierno, que no son protestas aisladas, que no son voces dispersas, que no son vagos clamores los que se han dejado oír estos días para pedir la derogación de la Real orden Urzáiz y en defensa de la producción nacional. Es una cuestión de vida o muerte para la industria azucarera española la que ahora se ventila. Y por eso, las comarcas productoras han dirigido sus ojos hacia las altas esferas del Poder y han levantado su voz unánime, razonada, sensata y enérgica para demandar que no continúe en vigor lo que constituye la ruina de regiones enteras y sólo favorece a los azúcares extranjeros mediante un régimen protector.
El acto de ayer, en suma, refleja la aspiración de los pueblos granadinos. Y las voces de los pueblos no deben ser desoídas y mucho menos cuando, como en la presente ocasión, están inspiradas en una necesidad apremiante y angustiosa por la miseria que se cierne sobre numerosos hogares. Será justo que el Gobierno recoja esos clamores con plena conciencia de la realidad y resuelva la cuestión en armonía con tan legítimas demandas.
Y ahora, reseñemos el mitin donde tan elocuentemente se manifestó la opinión granadina.
Antes del acto
Bastante tiempo antes de la hora señalada para el mitin azucarero, se encontraba el teatro Alhambra, lugar donde había de celebrarse, completamente repleto de público.
Veíase allí representaciones nutridas de azúcares de todos los puntos de la provincia, que con su presencia exteriorizaban su más enérgica protesta contra la Real orden del ex ministro de Hacienda señor Urzáiz.
Entre las comisiones, recordamos a la de Montefrío, compuesta de los señores D. José García Valdecasas, D. Miguel Aparicio Arcos, D. Alfonso Pérez González, D. Rafael García Valdecasas, don Rafael Marfil, D. José Ariza, don Francisco Lora, D. Juan Pérez González y D. Juan Rodríguez Pérez.
Comienza el acto
A las dos en punto aparecieron en el escenario los señores que habían de formar la Mesa presidencial, que fueron recibidos con una estruendosa salva de aplausos.
Preside el jefe del partido liberal de la provincia D. Juan Ramón La Chica, sentándose a su derecha D. Miguel Aguilera Moreno, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y D. Emilio Benavides; y a su izquierda D. Santiago Oliveras, D. Juan Pedro Afán de Rivera y D. Antonio Guglieri.
Indistintamente ocupan asiento en el escenario varias personalidades y nutridas comisiones de las fábricas azucareras de San Isidro, Purísima Concepción y la Vega, entre los que recordamos a los señores conde de Guadiana, Ortiz Pujazón, Moreno Agrela, Valenzuela (don Santiago), Sánchez López, Alguacil, Martínez Cañavate, Mancebo, Fernández, Domínguez y tantos otros que sería difícil enumerar.
El teatro aparece completamente lleno de público.
Dá comienzo el acto, concediendo el presidente la palabra a
D. Emilio Benavides
Después de los brillantes artículos publicados en EL DEFENSOR DE GRANADA, comienza el orador diciendo, artículos llenos de razonamientos, que he deciros yo, si vosotros estáis bien penetrados del asunto tan importante que aquí venimos a tratar.
De todos es conocida la ruina que se cierne sobre la vega granadina y de esa ruina es la causa la Real orden del ex ministro de Hacienda señor Urzáiz, sobre los azúcares.
Esta Real orden hay que contrarrestarla con la unión entre consumidores, labradores y productores, y hay que buscar una fórmula que presente al ministro de Hacienda y que le permita

derogar esa Real orden de la que todos protestamos, sustituyéndola por otra que armonice los intereses del cultivador con los del productor y consumidor.
Unidos todos, vamos a buscar esa fórmula, que llevará una Comisión a Madrid, para presentarla al ministro de Hacienda.
Si esa Real orden del señor Urzáiz no se deroga, no duded que vendrá la muerte de la industria azucarera: para ello hay que hacer una decidida campaña, hay que contrarrestar en la prensa esos artículos que en periódicos de otras regiones se han publicados, y cuyos autores, ajenos por completo a los intereses de esta región granadina, han demostrado estar desprovistos de los necesarios conocimientos para juzgar el problema azucarero en la provincia de Granada.
Hay que conseguir el establecimiento de un precio en el cultivo de remolacha que a la par sea remunerador para el fabricante, venga al cultivador y sobre todo al obrero, que es el más necesitado.
Necesitamos para conseguir estos fines, sobre todo valentía para defender los intereses de la región granadina y no cejando en esta empresa alcanzaremos el ideal propuesto.
Afán de Ribera
En nombre de los labradores hace uso de la palabra el concejal de este Ayuntamiento don Juan Pedro Afán de Ribera.
Comienza saludando a todos los labradores de la provincia, representados en el acto por numerosas comisiones.
Dice que mientras los ministros de Hacienda de todas las naciones se preocupan de favorecer las producciones de sus respectivos pueblos, el ex ministro de la Hacienda española, señor Urzáiz, reduce a 25 pesetas los derechos de cada 100 kilos de azúcar extranjera que se introduce en España, es decir igualando el impuesto de los azúcares nacionales y extranjeros, quiere dejar la libre concurrencia, perjudicando notablemente a la industria nacional.
Añade, que si bien el libre comercio favorece a las naciones poderosas y fuertes, no conviene a las que, como España, está en período constituyente.
Insiste en la protección que en el extranjero se tiene con los productores de azúcar y otros productos, lográndose hasta abonar primas a aquéllos, no siendo por ello de extrañar que puedan vender aquí sus azúcares seis pesetas más barata que la nacional, produciendo con ello la ruina de labradores y fabricantes.
El Gobierno debe preocuparse—continúa—de fomentar el cultivo y la producción, base de las riquezas nacionales.
Con este motivo aconseja el orador la unión de los labradores, único medio de defenderse de las leyes injustas que tienden a nuestra ruina. (Aplausos).
Quiere—exclama—que nuestras peticiones, que no pueden ser más justas, sean debidamente atendidas, para lo cual demandamos con rigor la derogación de esa Real orden injusta a todas luces. (Muy bien).
Tengo la seguridad de que el actual Gobierno ha de preocuparse la cuestión y a la par que le interesan las cuestiones de Obras públicas y otras que demandan la nación, protegerá el cultivo, dedicando a tan capital asunto su mayor atención, para que sacando a la agricultura, fuente inagotable de riqueza e ingresos positivos, de su actual atraso, podamos competir con las naciones más adelantadas.
Hay que pedir, si, con respeto, pero a la par con energía y valor cívico, como lo hacen los catalanes imitando al pobre que en unión de otro mendigo saltan a los caminos a pedir, y mientras uno, sombrero en mano decía humildemente al transeúnte—deme una limosna por amor de Dios—el otro apostaba con una escopeta al caminante—al par que decía—si te la daré; no vez que tiene buen corazón? (Aplausos).
Imitemos—añade—este último y marchemos a Madrid con vigor penetrando en los despachos de los ministros, sin antelanos y temor, puesto que tenemos derecho para ello, representando como representamos una causa justa, y pidamos y consigamos la derogación de esa Real orden, que amenaza arruinar nuestra hermosa región. (Muchos aplausos).
Don Antonio Guglieri.
Comienza diciendo, que se ve obligado a tomar parte en el mitin, a pesar del sacrificio que se impone, y dominando sentimientos de carácter personal, pero que no ha querido negar su concurso a este acto que se celebra, pues su interés por estas cuestiones se ha demostrado más de una vez en sus propagandas de divulgación agrícola.
Seguidamente explica la significación y finalidad del mitin.
Parece, dice, que en las circunstancias actuales del país con motivo de la guerra europea, todos los sentimientos y todas las aspiraciones deben estar al

lado del consumidor. Pero es que ahora no se trata de un problema de consumo, sino de un problema de producción, y nosotros tenemos que dar ejemplo de vigilancia cerca de nuestros intereses, velando constantemente por ellos.
Otro aspecto de la cuestión es que por ahí se dice que esto no significa defensa del interés general, sino hábil maneja para conseguir privilegios que han de enriquecer a los fabricantes. Pero atales manifestaciones puede contestarse que hay muy reputados economistas que se muestran partidarios del régimen de protección a las industrias nacionales.
Habla después el señor Guglieri de los sistemas de coalición productiva implantados en otros países, indicando que en España, a pesar de todos los buenos propósitos y de todos los intentos, la industria azucarera ha vivido siempre al borde de la ruina.
Estas coaliciones productivas tienen la misión de equiparar la cantidad que se produce con las necesidades del país, con objeto de que no sobren ni falten productos.
Antes de la guerra,—sigue diciendo el orador—ya sabéis el estado en que se encontraba la industria azucarera. Los precios del azúcar estaban tan bajos que no era posible fabricar en tales condiciones, pues eran menores que el coste de la producción. Los labradores no podían obtener beneficios, las acciones azucareras y los valores empleados en esta industria, vinieron a tierra y se produjo fatalmente la ruina, la quiebra, la liquidación social.
Y entonces se llegó a un pacto con el Gobierno, para regular la producción con las necesidades del consumo. Y cuando vivimos de nuestro trabajo, cuando se nacionaliza esta industria como debieran nacionalizarse otras entre ellas la producción de tabaco, viene la Real orden del señor Urzáiz que deja libres los puertos a los azúcares extranjeros.
Esto crea una situación insostenible. Si hoy conserváramos todavía la esperanza de que subsista la industria azucarera es porque la anomalía de las circunstancias ha motivado la carestía de los fletes y de este modo los azúcares importados no pueden venderse a muy reducido precio. De lo contrario, no podríamos producir en España, no ya con beneficio, ni a la par siquiera.
Y en tales condiciones es ineludible deber la defensa de los intereses granadinos. Debéis despertar como pueblo que resucita con nuevas energías para hacer valer los derechos que le asisten.
Ya que se me ha presentado la ocasión propicia, quiero recomendaros la unión para el mejor logro de nuestras aspiraciones. Es necesario asociarse para que resurja aquí el espíritu, como ha resurgido en otras regiones de España.
Añi está el ejemplo de la Sociedad de labradores aragoneses, que actualmente es la fuerza agraria más importante del país, que dispone de grandes capitales y lleva su influjo al extremo de imponer a la política local los derroteros que ha de seguir.
Estas manifestaciones aisladas, estos actos aislados, son como esas nubes aparatosas que parecen presagiar grandes trastornos atmosféricos y luego apenas si producen un ligero chubascito.
Los Gobiernos,—termina diciendo el señor Guglieri,—no atienden más que a aquellos pueblos que se preocupan de sus problemas y defienden sus intereses y piden con energía. Para los que no se preocupan ni piden solo tienen los Gobiernos una despectiva mirada.
Las últimas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.
Don Gonzalo Fernández de Córdoba
Quiero, señores, comenzar diciendo el orador, que al menos mis primeras palabras sean agradables y os parezcan elocuentes, y para ello os anuncio voy a ser lo más breve posible.
Voy a ser breve, porque creo que la importancia de este acto radica sobre todo en lo que significa, y no en la mayor o menor cantidad de palabras que aquí se pronuncian.
Hemos venido a hacer constar que estamos dispuestos a todo antes que consentir en que, mansa y alevosamente, se nos precipite en la ruina.
Aquí hay que demostrar la solidaridad azucarera y que la riqueza granadina está unida; no hay, por consiguiente, intereses antagonicos entre fabricantes, labradores y obreros; somos todos uno; una sola será nuestra voz. (Bravos).
Venimos a protestar de la Real orden de Urzáiz referente a los azúcares; Real orden que intentó fundar su autor en la ley de Subsistencias, pero faltando a la realidad de la situación del país en esta importante materia.
La ley de Subsistencias fue una ley que vino a proveer para el caso posible de que con motivo de la guerra europea faltasen en España algunos artículos de primera necesidad, y para este propósito, caso, y por virtud de esa ley, se le concedían al Gobierno facilidades para que esos artículos pudiera importarlos del Extranjero.
Pero es el caso, señores, que el azúcar no ha faltado en España; que ni un solo momento hemos llegado al caso de que con verdadero motivo haya habido que aplicar a este asunto la ley de Subsistencias antes señalada; que aún tenemos existencias de azúcar de la campaña anterior.
¿Cuál ha sido la razón alegada por el

señor Urzáiz para defender su Real orden?
Cuando nosotros, la Comisión de azúcares que fue a la Corte, hablamos con el referido ex ministro, sacamos el convencimiento de que no tenía argumento alguno para defenderla y que esa Real orden venía a satisfacer intereses políticos y hasta venganzas personales del señor Urzáiz.
Este señor ha mirado siempre con prevención a las sociedades azucareras, y demostrado está que refiriéndose a ellas, ha dicho que pasaría su mano sobre las mismas, si tenía alguna ocasión para ello.
Y en efecto: llega al poder el señor Urzáiz y enseguida se ocupó del proyecto de azúcares y publicó esa Real orden contra la que protestamos: Real orden sin preámbulo alguno, sin justificación, y que ni siquiera se consultó al Consejo de ministros, porque si se hubiera consultado, le constaba al señor Urzáiz no la hubiera podido conseguir; por ello la dió bajo su sola responsabilidad.
Entrado de tan nefasta disposición, se asegura que dijo el presidente del Consejo que no era posible tratar así a la más importante industria nacional.
No ha habido, repito, señores, motivo alguno que justifique dicha Real orden. Cuando Urzáiz requirió a los consumidores, pidiéndoles su opinión sobre la industria azucarera, entonces surgió el leve movimiento, más o menos ficticio, sobre el que intentó justificar aquella medida. Antes de eso, nada había pasado.
Llegó el señor Urzáiz a guardarse los telegramas que recibía protestando de la Real orden y no daba conocimiento de ellos.
Una voz en el público.—¡Mal hecho!
—¡Y tan mal hecho!, continúa el orador, pero en cambio se apresuraba a dar a la publicidad los telegramas contrarios.
No hay absolutamente derecho en ministro de Hacienda alguno para perturbar la buena marcha en sus compras y ventas de ninguna entidad de producción nacional, y cuando esto se hace, se incurre en toda clase de responsabilidades. (Muy bien).
¿Cuáles son las consecuencias que produce esa Real orden?
Gravísimas, señores, meditada detenidamente sobre ellas, porque a todos nos afecta, pero en especial a vosotros.
Produce en primer término la gravísima consecuencia de la espantosa incertidumbre en la preparación de las campañas azucareras, y la campaña próxima constituye en la actualidad una verdadera aventura, que corren las fábricas azucareras.
La Real orden de Urzáiz, lanza a la industria azucarera española al campo de la competencia mundial. Esto significa, como permitidme un ejemplo, si para combatir a los poderosos ejércitos que hoy intervienen en la guerra europea, lanzáramos contra ellos algunos batallones infantiles.
En España, el consumo y la producción azucarera no pasan 140.000 toneladas, si es que llega a esta cifra.
En Cuba se producen 3.000.000 de toneladas de azúcar: por este exceso de producción, se comprende que en el puerto de Nueva York pueda venderse y se haya vendido a diez céntimos el kilo de azúcar.
Si se trajera el azúcar cubano a treinta o hasta cuarenta céntimos kilo, ¿qué precio habría de tener entonces aquí la caña y la remolacha?
Es suficiente, señores, con lo que nos está ocurriendo en la actualidad, para que la ruina que nos amenaza sea inminente, y debemos impedir por todos los medios.
Con esa Real orden de que protestamos se ha de producir exceso de azúcar en España, y todos recordáis el año de 1913, con sus angustias y sufrimientos sobre esta Vega, aquella crisis sufrida y en la remolacha, y la miseria se adueñaba de todos los hogares.
Aquella crisis, la produjo una superabundancia en el mercado nacional de cuarenta mil toneladas de azúcar.
Aquellas cuarenta mil toneladas eran de fabricación nacional, y tarde o temprano, cuando se vendieran habrían de venir a nutrir capitales españoles, pero ahora, no ocurre ni aún así; esa superabundancia es extranjera y a manos de extranjeros irán a parar nuestros fondos, quedando sólo en nosotros el triste recuerdo de lo acaecido.
Tengo esperanzas de que el actual Gobierno, no conforme con esa Real orden de Urzáiz, la derogue o dicte otra que mitigue sus efectos.
De no hacer esto, significaría arrojar a la industria española a los brazos del libre cambio, y no es posible que el Gobierno cometa tal insensatez.
Dos consecuencias habría que sacar de aquí:
1.ª El Estado español faltaba a toda justicia atenida, contra los derechos creados a la industria azucarera, y 2.ª Significaría esto volver la espalda a las enseñanzas de la guerra.
Entre las enseñanzas de esta terrible lucha europea, yo deduzco la afirmación de la nacionalidad y la consagración de la fuerza.
Yo creía antes, que eran tres las unidades que existían en la Sociedad: individuo, familia y nacionalidad. Pero llega el año de 1914, los primeros comienzos de esta contienda, demolicion grandes

ilusiones y prejuicios que formaban el patrimonio sentimental de la Humanidad.
Se extiende el orador en consideraciones diversas sobre la guerra y sus enseñanzas.
La guerra, afirma, ha demostrado que las naciones son cuerpos vivos dotados de fisonomía propia y no sufren nada en los cambios a que estas luchas da lugar, cuando tienen un alma colectiva que es en todo pueblo el asiento perenne de su personalidad y de su vida.
Se desprende otra consecuencia, como antes digo, de esta contienda guerrera. La consagración de la fuerza.
Se habla creído por muchos que la guerra era cosa de salvajes, que ya no había de reproducirse en la cultura europea; estábamos equivocados todos, incluso las falanges socialistas que se titulaban las defensoras de la Paz. Eso se había creído por todos, y... ¿qué estaba viendo? La guerra más enorme que se ha podido soñar.
Todo esto demuestra que la lucha es la ley del mundo, que la vida es una continua lucha desde el nacimiento al sepulchro, y esa lucha existe hasta en lo más perfecto de la creación, en el alma humana, que es el centro donde el pensamiento y las ideas luchan por conseguir el bien de la humanidad. (Bien).
Las naciones necesitan ser fuertes; la que abandona este principio en manos extrañas, se expone a perder su independencia, y a que se le niegue el concurso de medios de vida y de elementos de subsistencia cuando los necesite.
La nacionalidad de la industria, del comercio y de la marina, no pueden conseguirse sin un régimen de proteccionismo. (Recuerda el orador palabras de Cánovas del Castillo sobre este punto).
Habla el orador de las relaciones entre productores y consumidores.
No va a referirse a la región granadina; aquí puede decirse, exclama, «que todos, hasta los pobres y mendigos, están relacionados con las fábricas azucareras e interesados en sus ganancias, a todas afectan sus prosperidades y desventajas.»
Se refiere más bien a los consumidores de fuera.
A éstos les dice: ¿Queréis azúcar barato? Pues eso mismo queremos los productores, pero ¿qué hacer para ello?
Todo se ha encarecido, y por esto han subido considerablemente los gastos de producción.
«Por qué no volvéis vuestras quejas contra el Estado, que cobra cuarenta millones de pesetas de impuestos sobre el azúcar? Por cada cien kilos, veinticinco pesetas de impuestos.
Id allí con esas quejas y vamos a rebajar esos impuestos dejándolos en su justo medio. Con eso conseguiremos el abaratamiento del azúcar.»
—Una voz en el público:—Porque para el Gobierno el azúcar está dulce.—
—El orador—Sí, dulce para el Gobierno, por eso está amarga y bien amarga para el consumidor.
Repito, continúa el orador, que es imposible el abaratamiento mientras el Estado no haga una prudencial rebaja de impuestos, sin que tenga que focal a los aranceles. Con esa rebaja, se beneficiarían seguramente los consumidores.
Termina el orador su notable discurso con las siguientes frases:
«Para terminar, voy a repetir un aforismo jurídico, que afirma que para ganar un pleito hay que tener razón y saberla defender.
En este pleito que nos ocupa, tenemos razón, y es menester saberla defender; y que sepan los poderes públicos, que sepa el Gobierno, cuando hable con la comisión, que le entregará las conclusiones que aquí se acuerden, que esa es la aspiración y la voz de todos los granadinos, y que detrás de ella, está Granada entera.
(Gran ovación. El orador es muy felicitado).
D. Juan Ramón La Chica
Al levantarse a hablar el jefe de los liberales de la provincia, es acogido de una entusiasta y prolongada salva de aplausos.
Es, señores,—dice—el asunto de los azúcares, cuestión tan manoseada, que nada nos podemos enseñar ya los unos a los otros; mucho menos, después de haber leído los artículos periodísticos publicados en días pasados y escuchado los elocuentes discursos de los señores que me han precedido en el uso de la palabra.
Pero por la representación que ostento como representante vuestro en Cortes y la que me da el ser presidente de la Comisión organizadora de este mitin, me creo obligado y cumpla muy gustoso este deber de hablar de la verdadera significación que tiene este acto y consignar algunos argumentos que se han formulado, por los que son partidarios de que no se derogue la Real orden de Urzáiz.

Este acto, señores, es la resultante, la concreción de la labor que vienen realizando la prensa y todas las entidades agrícolas, económicas, políticas, literarias y obreras, de toda la provincia de Granada, pidiendo la derogación de la Real orden de Urzáiz.
Es, pues, este acto, algo que perdurará, que representa una fuerza, pues los aquí reunidos son los representantes de todas esas entidades ya mencionadas, entidades que realizan una actuación constante dentro de la esfera de acción en que tienen que desenvolverse.
Porque tengo que hacer constar, para felicitarlos de ello, que la vida ciudadana de Granada ha progresado de un modo visible y si no ha progresado en la medida de otras regiones, por ejemplo la catalana, es muy superior a la que existía hace diez o doce años en esta provincia.
Y aún pudiera ser mayor, si todos los que ocupamos puestos directivos y ejecutivos de la política, sirviéramos desinteresadamente a cada una de esas colectividades que representan porciones de los intereses generales provinciales; y no escudriñaríamos para por los resquicios que encontramos más a propósito hacer penetrar en ella la política con miras tendenciosas y egoístas.
La Real orden de Urzáiz consta de dos partes, en la primera equipara los azúcares extranjeros con los nacionales, y en la segunda hace pagar a los azúcares nacionales que quieren exportar la misma cantidad que a los que se consumen dentro del territorio y como esta Real orden daña en un modo cierto la industria y la agricultura nacional, y como el daño que produce es rápido y violento ha pedido y pedimos todos los interesados en este problema la derogación inmediata de esa Real orden; petición que la mejor manera de documentarla y razonarla es atacar o destruir los argumentos que se han formulado por los contrarios a nuestra demanda.
He leído en un artículo periodístico: «Si tributando con la misma cantidad al Estado los artículos que se consumen dentro de la Península a que los extranjeros están en condiciones de inferioridad los que aquí se producen; ¿qué importa que se imponga la nueva tributación a los que hubieran de exportarse si se hace imposible la exportación por esa misma inferioridad?»
Ese argumento que aparentemente tiene fuerza carece por completo de ella.
Si los industriales españoles pretendieran realizar la exportación para con ella obtener un beneficio industrial indudablemente el argumento expuesto habría que tenerlo en cuenta.
Pero no es eso: la industria española solo quiere la facilidad de la exportación para colocar la superproducción; para reducir el stock en una palabra para descongestionar los almacenes cuando en ellos se reúnen más existencias de las que pueden ser consumidas.
Y entonces esa superproducción se exporta, incluso siendo un mal negocio el hacerlo, pero con ello se evita el tener que reducir las zonas de cultivo.
Habrá quien diga, que abaratándose podría ampliarse el consumo, y que de ese modo tendría colocación la superproducción.
Esto, en teoría es muy halagüeño, pero la práctica nos ha demostrado de modo concluyente, que el consumo no aumenta en la medida del deseo del que produce, que tampoco aumenta en razón directa de la baratura del artículo que se expende; que hay que tener en cuenta por lo menos, otros dos factores que son las costumbres del consumidor y el estado económico del país que pueden permitir o no que los consumidores adquieran el artículo que se les ofrece.
Si, hay regiones en España cuyos habitantes aún consumen el pan de centeno sin haber llegado a adquirir el pan de trigo, mal podrían comprar el azúcar por barata que se les ofreciera; y si aún teniendo medios económicos para adquirirlo, no tienen costumbre de utilizar el azúcar, necesitarán de tiempo para ir educando su paladar y su organismo, hasta convertirlos en verdaderos consumidores de este artículo.
Y ha sido la desconideración del señor Urzáiz para los productores españoles de azúcar tan notoria, que allí donde no ha podido gravar los azúcares que se exporten, como sucede con los que se destinan a la zona de influencia de España en Africa, se obliga a los exportadores a que depositen el importe del impuesto, hasta que haya justificado la entrada de esos azúcares en la mencionada zona, obligando a estos exportadores a disponer de un capital, y a soportar trabas y dificultades burocráticas, de la que están exentos los productores de azúcar de las demás naciones.
Otros contradictores de nuestras pretensiones son las Cámaras de Comercio

CAFÉ ALAMEDA
— HELADOS DEL DIA —
—Mantecado.—Espuma de café.—Fresa.
— GRANIZADOS —
—Avelana.—Almendra tostada.—Naranja.
Límon.—Barquillo parisien
SORBETE DESDE LAS 12 DEL DIA
— Servicio a domicilio —

Café Royal
— MELADOS PARA HOY —
Mantecado
Espuma de café
Bizcochada
Migo chumbo
GRANIZADOS
Café con leche.—Avelana
Almendra.—Límon.
— Billares — Tresillo —

Compañía General de Automóviles

Galaf a Seo de Urgel Puigcerdá Rivas y Ripoll

La más importante de España: explota más de dos mil kilómetros de recorrido en las líneas de

Cataluña, Murcia, Almería, Granada Córdoba y Jaén Dirección: Paseo de Gracia, 28.-Barcelona. - Gerentes: Sres. Alsina y Gralls.

Servicios diarios, cómodos y económicos, en espaciosos coches automóviles de Granada a Lánjarón, Orgiva y Motril

Puerta Real.-GRANADA

Interesará a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEÓN donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos deseñada, y selectos cortes de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.

Precios seriamente fijos y ventas al contado EL LEÓN.-Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

AURORA Compañía Anónima de Seguros de Seguros BIIBAO CAPITAL SOCIAL 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESBOLSADO 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Carifa.-Mesones núm. 62

Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Diez y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 15.-MADRID.-Pídanse catálogos.

CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TESS TAPIOCAS



VAPORES PARA ORÁN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOSI De la Línea Tintoré

Saldará de Almería el jueves 27 de Julio con escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 26, a las cuatro de la tarde.

NOTA.-La próxima salida para Orán, será el jueves 10 de Agosto.

OTRA.-Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaportes: a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE Preferencia, pesetas 100; Cámara 76; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe 75.-Almería.

Se alquila en primer piso una habitación grande, independiente, solo para guardar muebles.-Precio, 6 pesetas mensuales.-Laurel de San Matías, 8.

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin, featuring a map of Spain and a woman. Text: EN TODAS PARTES hoy día aprecian las incomparables cualidades higiénicas y curativas de los Lithinés del Dr. Gustin por realizar de la manera más acertada y económica la cura de agua mineral en casa. El agua mineralizada con los Lithinés es tan eficaz como la mejor agua mineral bebida en el mismo manantial. Al eliminar el ácido úrico, preserva y cura todas las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, ESTÓMAGO HÍGADO, ARTICULACIONES. Los Lithinés del Dr. Gustin operan una verdadera limpieza en los riñones y arrastran así todas las impurezas del organismo. La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral: 1 Peseta. Basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los Lithinés del Dr. Gustin para obtener en el acto un agua mineralizada deliciosa, ligeramente gaseosa. En las colonias, donde el clima es tan propicio a las dolencias del hígado, todos piden particularmente los

Lithinés del Dr. Gustin

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Colegiata, 7 Casa del "Heraldo de Madrid" Se vende o se arrienda en ventajosas condiciones, un horno de pan cocer, con amasadoras mecánicas, accionadas por motor eléctrico. Razón, en los Ogijares, Antonio García Jiménez. Baños de Apolo En Málaga. Aguas del mar, frías y templadas. Duchas, Piscinas y Baños en general. Temperatura de jicosa en todas las estaciones. Franquias a las puertas del mismo Baleario. Farmacia moderna PRINCIPE, NUM. 10. Financiamiento Corres. Conteras Medicamentos químicamente puros. Especificos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria. Despacho permanente.

No más canas?? Si queréis volver a tener vuestro cabello del mismo color que cuando érais jóvenes, usad "Aceite Oriental" son la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No marcha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado. Frasco, SEIS PESETAS Depositarios en Madrid: Señores Martíu y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.-José Baena, Reyes Católicos, 15.-Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.-Perfumería La Gironda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.-El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias. Nuestro periódico gratuito Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ OFICINAS, 10, Y TIESTE 3 Y 5 (ZACATÍN) Precios seriamente fijos EL DEFENSOR DE GRANADA Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ OFICINAS, 10, Y TIESTE 3 Y 5 (ZACATÍN) SARNA Sin baño la cura rápidamente de la artrosis. Depósito: M. González.-Plaza San Gil, 10. Se vende un break con llantas de goma, una jardinera una berlina y dos libras todo nuevo Las libras sin estrenar.-Para tratar calle de Mirasol, 28, (antes, Toril), de tres a seis de la tarde. AGU DE ANIS anisados finos de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas, de Rute.-Especialidad Anís Lagartijillo y Vicente Pastor.-Para pedidos, Alhóndiga, 38, y Plaza de la Trinidad. Farmacia moderna PRINCIPE, NUM. 10. Financiamiento Corres. Conteras Medicamentos químicamente puros. Especificos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria. Despacho permanente.

FABRICA DE GORRAS de Nicolás Bermúdez. entas por mayor y al detall. Confección de encargos, desde 1 peseta. Mesones 61, esquina a la placeta del Santo Cristo. Bazar de muebles de Antonio Ortega Ramos, Mesones 54, y Alhóndiga, 39.-Fábrica de colchones metálicos. Patente de invención núm. 42, 116.-Solidez, elegancia y economía. BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matías Nieva Cristo, 14.-Valdepeñas Recogidas 1.-Granada. Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretos, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron, Alcohol desnaturalizado a 2 pias, el litro. Vinagre vírico garantizado a 50 céntimos litro. Mazanzanillo, Jerez, Montilla y Málaga. Se alquila un buen local con inodoro y agua, para oficina u otra dependencia. Pasaje de Robles P.azo, daran razón en la porte 1. Brillantes Regent A cera del Casino, 15. Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata. Los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos. A cera del Casino, 15. EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal En esta imprenta se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos tipográficos, a precios reducidos. A los señores comerciantes e industriales, conviene anunciar en EL DEFENSOR DE GRANADA, por la importante tirada de ejemplares de este periódico. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su sutileza y utilidad no debe faltar en ninguna casa. PRECIOS DE ESTA SUSCRICION En Granada, un mes, 0,50 pesetas Provincias, tres mes, 2,25 Idem. Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas. Tarjetas, circulares, membretes prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta. El 92 José Calvín Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cañilla de Vistado y los vinos de la casa Siró y Luis Palacios.-Plaza Nueva, 7.

Tenemos el surtido completo de

TIRAS BORDADAS

Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía

Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES LA PAZ

Neurastol Granulado Espinar

REGISTRADO

Curación segura de la NEURASTENIA - DESEQUILIBRIO NERVIOSO

DESNUTRICION - ANEMIA - INAPETENCIA - MELANCOLIA EMBARAZO - CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS



TELEGRAMAS

Hablando con Ruiz Jiménez

Madrid 20
El señor Ruiz Jiménez no ha concurrido hoy a su despacho oficial por ser su fiesta onomástica.

Ausente también el subsecretario, ha recibido hoy a los periodistas el director general de Administración señor Morote, que desempeña interinamente la subsecretaría.

El señor Morote manifestó a los periodistas, que el presidente del Consejo continúa en el mismo estado.

El conde de Romanones persiste en su propósito de reanudar mañana su vida normal.

El señor Morote dió la noticia, de que el Rey salió la madrugada última de Santander, a bordo del yate *Giraldala*.

Añadió, que según telegía el Gobernador, en la Rambla y por causas que son hasta ahora desconocidas, ha habido una reyerta entre militares y paisanos.

Han resultado siete heridos leves de uno y otro bando.

Intruyen sumario las jurisdicciones civil y militar.

Se han hecho varias detenciones.

Desde San Sebastián

Madrid 20
Llegada del Rey
A las diez de la mañana, fondó el *Giraldala*, rodeado de numerosas embarcaciones.

Se vitoreó al Rey, que venía en la cubierta.

Minutos después desembarcó don Alfonso y sus acompañantes.

Le recibieron el ministro de Estado, los gobernadores civil y militar, el Alcalde, el presidente del Club náutico y mucho gentío.

El Rey conversó con el Ministro, citándole en su despacho para las doce y cuarto.

El monarca se trasladó en su automóvil a Miramar.

Ha llegado el señor Gasset.

El ministro de Estado estuvo en Miramar, conferenciando con el Rey sobre asuntos del interior y del extranjero.

El conde de Romanones se levantó de la cama pero no salió de sus habitaciones.

El Rey recibió en audiencia al académico francés Pierre Loti.

Don Alfonso marchará mañana a Vitoria.

El ministro de Fomento

El señor Gasset ha conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno.

Después continuó su viaje a Zarauz, donde sigue veraneando su familia.

Durante su permanencia en aquella localidad confeccionará el presupuesto del ministerio de Fomento para el año próximo.

Confidencia

El Nuncio de S. S. ha conferenciado con el conde de Romanones.

Se ignora lo que hayan tratado.

Las regatas

Se han celebrado las regatas anunciadas para hoy.

La fiesta ha estado animadísima, tanto por las embarcaciones que han tomado parte en ella, como por el numeroso público que ha acudido a presenciarlas.

A Cestona

El ministro de Estado, después de despachar con el Rey, almorzó en el hotel Cristina y a continuación marchó a Cestona en automóvil.

Compra de caballos

El archimillonario Vandervell ha llevado al Hipódromo los caballos que le quedaban.

El conde de la Cámara le ha comprado diez y el marqués de Valdearas dos.

El Rey y Romanones

A las tres y media de la tarde, el Rey fue a Villa Aurora para visitar al conde de Romanones e interesarse por su salud.

Recibieron al Monarca el Presidente y su esposa.

Ambos significaron al Rey su agradecimiento por la visita.

Don Alfonso permaneció en la residencia de su primer Ministro más de una hora.

Durante este tiempo, el jefe del Gobierno le informó de los asuntos más salientes de España y del extranjero.

La guerra europea

Madrid 20

Austria y Rusia

El parte austriaco

El comunicado oficial de Viena dice lo siguiente:

«Frente ruso.—Ejército del arquiduque Carlos. Al Oeste de Maladara, en la Bukovina, la infantería de Howed y batallones alemanes conquistaron, tras violenta lucha, la altura del Magara.

Hicimos 600 prisioneros y cogimos dos ametralladoras.

Todos los contrataques rusos fracasaron.

Al Oeste de Zabiec recuperamos algunas posiciones avanzadas en las pendientes del Nahora, después de intenso combate.

Al Noroeste de Stanislaw, muy cerca de la ciudad, nuestros cazadores rechazaron el ataque ruso.

Cerca de Tobol, en Stochod, rechazamos a los rusos que habían logrado penetrar en nuestras trincheras.

En este sector el enemigo está iniciando nuevos ataques.

Frente italiano.—Durante el día de ayer, relativa calma.

Frente de la costa.—En el sector del Isonzo, al Nordeste de la plaza, desalojamos algunos débiles contingentes de enemigos de la orilla izquierda del río, apresando 50 hombres.

El ataque italiano nocturno contra una de nuestras posiciones del valle Wipach, fracasó por completo.

En el valle de Flirsch, durante la acción contra una posición avanzada al Sudeste de Cima de bocche, hicimos 60 prisioneros y cogimos dos lanzaminas.

Anoche rechazamos algunos contingentes italianos que intentaron avanzar en la región del monte Zebier.

Teatro Sudeste de operaciones.—No ha cambiado la situación.

Operaciones germánicas

Informes oficiales

El comunicado oficial publicado hoy en Berlín está redactado en los términos siguientes:

«Frente occidental.—Nuestras valientes tropas hicieron ayer frente al enemigo victoriosa y perseverantemente.

Después de la jornada se muestran satisfechas de las pérdidas que han costado al enemigo sus poderosos esfuerzos.

Casi al mismo tiempo, masas francoinglesas, después de un violentísimo fuego de preparación, atacaron al Norte del Somme, con frente de unos veinte kilómetros comprendido entre Oviliers y Clerly.

Numerosas fuerzas francesas atacaron, a la derecha del Mosa, contra el sector de Thiaumont-Fleury, contra nuestras posiciones del bosque de Egapuitre y contra las del Berg.

Al Norte del Somme continuó la lucha furiosamente hasta bien entrada la noche.

En varios puntos, el enemigo entró en nuestra línea avanzada, de la que fue expulsado.

Ambos lados de Guillemont, que había quedado firmemente en nuestro poder, conserva el enemigo elementos de trinchera.

Entre Maurepas y Guillemont hemos acordado, durante la noche, el saliente de nuestra línea, obedeciendo a un plan regular.

El enemigo ha pagado con extraordinario número de bajas sus esfuerzos, que han fracasado todos.

Las tropas del Rhin, Baviera, Sajonia y Wuttemberg han mantenido incommovibles sus posiciones.

En la derecha del Mosa ha sido rechazado un ataque, repetido por los franceses solo en parte, después de encarnizada lucha, en la que sufrió elevadas bajas.

En el pueblo de Fleury continúa la lucha.

Al Este del bosque de Chapitre apresamos más de un centenar de enemigos en un contrataque.

En el bosque del Berg abandonamos al enemigo elementos de la trinchera avanzada, totalmente desorganizada por el fuego de la artillería.

En el aire

Efectos de un «raid»

Se asegura en Amsterdam, que en un reciente raid aéreo un aviador inglés dejó caer una bomba en la ciudadela, matando a 250 soldados alemanes.

Las estaciones de Mons y Namur sufrieron también importantes averías.

La ciudad de Metz ha sufrido también grandes daños por un bombardeo de aviones franceses.

Dicha ciudad se halla cercada.

Miscelánea de la guerra

Descontento y visitas

Noticias de origen fidedigno recibidas en Roma dicen, que en Viena reina descontento respecto a Trieste y Labach, asegurándose, que la defensa de ambas ciudades ha sido objeto de negociaciones que han tenido lugar en Viena entre los diplomáticos Boittman, Holweg, von Jagow, Burian y otros miembros del Gobierno austriaco.

Se dice también, que después de la visita del Canciller alemán, el mariscal Hindenburg visitará en Viena al jefe del Estado Mayor alemán.

Intento de asesinato

Telegrafían de Constantinopla, que un súbdito otomano ha intentado asesinar al mariscal alemán Liman von Sanders, consiguiendo herirle gravemente.

Turquía por la paz

El periódico de Atenas *Patris* dice

que en Turquía tienen lugar frecuentes manifestaciones a favor de la paz. La policía las reprime energicamente.

El partido de los Jóvenes turcos inventa victorias fantásticas que nadie cree.

La muerte de Gomal Eddis, sobrino del Sultán, aparece envuelta en el mayor misterio.

La opinión más generalizada es la de que ha sido asesinado.

En la mayor parte de la región del litoral del mar negro es tal la carestía de los víveres, que reina un hambre espantosa.

El caso de Bulgaria

Un periódico húngaro se ocupa de la germanización de Bulgaria, demostrando hasta qué punto han sometido al país a las influencias de Viena y Berlín.

En los centros oficiales búlgaros se dice que Sofía está llena de oficiales alemanes y de gentes que hablan alemán.

Los automóviles militares, son alemanes; los letrados, en alemán; las banderas son alemanas y las inscripciones: «Se habla alemán. Aquí todo es alemán.»

Parece que un Niágara ha inundado a Bulgaria.

Las bajas de alemania

El Boletín de la Sociedad de estudios de Copenhague para las consecuencias sociales de la guerra, publica un artículo sobre el ejército alemán.

Calcula que los inválidos de la guerra actualmente en Alemania son 634.900.

Termina haciendo notar que a los 3.153.000 muertos, heridos y prisioneros que figuran en las listas publicadas hasta ahora del ejército alemán, hay que añadir por lo menos dos millones y medio de enfermos.

El Kaiser ante la Historia

Dicen de París, que un radiograma de Berlín, refiriéndose al *Dayli News*, cita estas palabras dirigidas por el Kaiser a un personaje neutral.

«Yo no soy el hombre que tiene la responsabilidad de la guerra. Espero que la Historia me hará justicia.»

Los periódicos americanos lo comentan, diciendo que el Kaiser achaca la responsabilidad del actual conflicto a las Potencias de la Entente.

El *New York Times* declara que el Kaiser confía en el juicio de las futuras generaciones.

Registros

Se sabe en Ginebra, que el miércoles en la noche, la policía de Berlín registró los locales de todos los clubs socialistas.

Numerosas personas fueron arrestadas.

Se asegura que se decomisaron también numerosos folletos y manifiestos a favor de la paz.

Declaración importantísima

Di en de New York que se sabe de buen origen que el Emperador Francisco José ha declarado al Kaiser, que a menos de estar abundantemente avituallado tendrá que rendirse a discreción antes del invierno.

En términos menos precisos, se ha anunciado ya que el emperador Francisco José había pedido socorros al Kaiser.

TOROS

Madrid 20

En Madrid

La novillada de hoy ha sido pesadísima, tanto, que se hizo de noche y hubo que encender el alumbreado.

Se han lidiado ocho novillos de la ganadería de Gama, de los cuales dos han sido fogeados.

Los matadores, Tello, Posadero, Nacional y Pelayo, se disputaban un reloj de oro, que regalaba la empresa al que quedase mejor.

Entre todos se lo ha merecido y se le ha adjudicado a Nacional, que ha estado mejor que los otros toreando, si bien con la muleta y el estoque ha quedado como los demás compañeros.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

Pelayo, al dar un pase de molinete a su primero, se cortó el dedo pulgar de la mano derecha y tuvo que retirarse a la enfermería.

Nacional fué volteado varias veces, resultando con el taje roto.

En Bilbao

La entrada es buena. Se lidian toros del conde de Santa Coloma.

Primero.—Vicente Pastor muletea muy movido con la mano izquierda y cuando el toro cuadra mete media estocada desprendida. (Palmas y pitos).

Segundo.—Es pequeño. Celita hace una faena deslucida, distanciado y muy movido.

Entra tres veces a herir dejando los dos primeros otros tantos pinchazos regulares y la última una estocada atravesada. (Palmas y pitos).

Tercero.—Joselito es ovacionado es diversos lances y en los quites.

Uno de éstos lo realiza embocado en el capote, paseando al toro entre los vuelos del capote, por todo el redondel. (Ovación).

Cambiado el cuarto coje las banderillas y cuega cuatro soberbios pares, uno de frente, otro de poder a poder, el tercero al cuarto y el cuarto al cambio.

El diestro es ovacionado con entusiasmo.

La faena de muleta que ejecuta a continuación Joselito es estupenda, dando inmejorables pases de todas marcas.

En varios de ellos Gallito agarra al toro de los pitones y le obliga a pasar bajo la muleta.

El bicho parece un corderillo domesticado.

El diestro es aclamado.

Con el estoque no tiene tanta fortuna, pues hierre dos veces, dejando la primera una estocada pasada y atravesadísima y la segunda una caída.

Cuarto.—Al darle un peón un rechte se le rompió una pata, por lo que es retirado al corral.

Al sustituto lo pasa Vicente Pastor muy movido, sufriendo algunas coladas de peligro, y lo despacha de una estocada buena. (Palmas).

Quinto.—Celita hace una faena de novillero, que levanta protestas.

Se deshace del bicho de un pinchazo malo y una estocada delantera, de la que sale prendido por el sobaco derecho, sin que el percance tenga consecuencias. (Palmas).

Sexto.—Joselito, previos unos mulletazos de castigo, atiza un pinchazo malo.

Ayudado por el peonaje larga una puñalada indecorosa. (Pitos).

Unos de enterradores, nuevo sablazo pescuecero y el toro cae. (Pita enorme).

En San Sebastián

Los toros son de la ganadería del marqués de Guadales.

Primero.—Gaona torea de muleta muy valiente, sufriendo varios achuchones gordos.

Tumba a su contrario de una estocada buena y un descabello. (Palmas).

Segundo.—Es un verdadero choto. El público protesta energicamente. Pacomio desconfiado con la muleta, da un pinchazo leve, media estocada atravesadísima y un descabello.

Tercero.—Ballesteros, movido y embarrullado, realiza una faena incolora.

El público le toca palmas de tango. Un pinchazo a paso de banderillas, otro ayudándole los peones, y media estocada atravesada emplea el diestro para matar al de Guadales. (Pitos).

Cuarto.—Gaona hace una faena laboriosa para un metisaca. (Pitos).

Quinto.—Pacomio, movido y deslucido con la muleta, da dos pinchazos malos y otro en el que se le rompe el estoque.

El bicho se echa, rematándolo el puntillero. (Pitos).

Sexto.—Ballesteros pasa de muleta con valentía y despacha de un pinchazo malo y media estocada caída.

El público ha salido aburridísimo.

Militares y paisanos

Madrid 20

En Gerona ha habido una colisión entre militares y paisanos.

Hace días que los periódicos locales venían dando cuenta de los incidentes desagradables que ocurrían durante la noche en diversos puntos de la ciudad, sin detallar ni expresar los autores, aunque daban a entender que los hechos obedecían a diferencias surgidas entre militares y paisanos.

Los periódicos recomendaban diariamente mucha prudencia y cordura para evitar los conflictos.

Estos estallaron anoche.

En las Ramblas y otros sitios inmediatos, se estaban bailando sardanas, según costumbre.

Entre los elementos militares y el público que presenciaba los bailes, reprodujéronse los incidentes de noches anteriores, produciéndose dos o tres colisiones.

El tumulto y el desorden aumentó, produciéndose desmayos y la dispersión general.

El público se rehizo y en manifestación correcta fué al Gobierno civil.

El alcalde accidental señor Font, desde el balcón, recomendó al público estacionado frente al Ayuntamiento, mayor cordura, diciéndole que las autoridades civiles y militares cumplirían su deber.

Acudió el jefe de los municipales y autoridades, procurando apaciguar los ánimos y restablecer el orden.

En el Ayuntamiento se reunieron el Alcalde accidental, el gobernador señor Ceballos y varios concejales.

Plaza de toros de Málaga

GRANDES CORRIDAS DE TOROS

Agosto 31. — Joselito, Belmonte y Saleri
TOROS DE MEDINA GARVEY
La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de trenes botijos y billetes económicos de ida y vuelta.

Septiembre 1.º — Joselito, Belmonte y Ballesteros
TOROS DE SANTA COLOMA

La Empresa a abierto un abonó para estas corridas

Varias noticias

Madrid 20

Muerte de un profesor

Ha fallecido el catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro de esta Corte don Manuel Burillo.

Almacén destruido

Esta tarde se produjo un incendio en un almacén de maderas de la calle de García de Paredes.

En pocos momentos el fuego invadió todo el edificio, que no obstante los esfuerzos de los bomberos, quedó destruido.

El almacén estaba asegurado.

Dos bomberos recibieron lesiones leves.

Descarrilamiento

Dicen de Algeciras, que por haberse atravesado en la vía una vaca, descarriló a la salida de la estación de Castellar un tren de mercancías arrastrado por dos máquinas.

Tres vagones volcaron, quedando destrozados sobre la vía.

No han ocurrido desgracias personales.

Propaganda regionalista

Ha llegado a Coruña el secretario de La Liga regionalista.

Su viaje tiene por objeto preparar la campaña de propaganda regionalista que los catalanes harán en Galicia durante el mes de Septiembre.

El señor Agulló ha visitado a los directores de la política regionalista de Coruña.

Después de esta visita ha marchado a Santiago para seguir preparando la campaña.

Fiesta de exploradores

Comunican de Santander, que en el Sardinero y con asistencia de la Reina doña Victoria y de sus hijos, y entre numeroso público, se ha celebrado la fiesta de los exploradores.

Estos realizaron diversos ejercicios que fueron muy aplaudidos.

La Reina asistió después a la prueba para el concurso hipico.

El templo de las Angustias

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Don José Galindo, Don Francisco Fernández, etc., and amounts in pesetas.

Noticias de Motril

Nueva plaza de toros. Van muy adelantados los trabajos para la construcción de una nueva plaza de toros, que se edifica en la calle de la Monjas y camino de las Angustias.

no a chiqueros y sangradero, sobre los que irán la sala de toreros, enfermería, farmacia y la Capilla; separadamente y a nivel del barranco se establecerán las caballerizas. El corral para las reservas boyeras se fijará entre el espacio que resulte entre la tapia que existe al Norte de la plaza y la pared que circunvalará a ésta.

Subida aproximada será de 4.780 espectadores, distribuidos en esta forma: colocados a la distancia de 40 centímetros en las gradas. . . . 3.930 En 40 palcos a 10 cada uno . . . 400 De 6 gradas, que sustituirán a los palcos del norte. . . . 450

El pueblo está interesado en la construcción del circo taurino, y buena prueba de ello es, que durante el día y a altas horas de la noche, no cesan de acudir a las obras multitud de curiosos y muchos de ellos hacen una visita diaria para apreciar el adelanto de los trabajos.—Marco Antonio.

La policía le dio el alto y el malhechor huyó, haciendo varios disparos a los vigilantes, que por fortuna resultaron ileso. Las caballerías fueron abandonadas.

Información oficial. Guardia civil. La de Motriño, ha detenido a Juan García, por amenazar con una escopeta a Pedro Moreno.

El doble asesinato. La Guardia civil de Alhama ha encontrado en el lugar conocido por Fuente de los Versos, de los montes de dicho término, una pistola y una escopeta, arma que le sirvieron a Antonio Moreno Muñoz, para asesinar a José Muñoz García y su hijo José Muñoz Medialdea, hecho de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Noticias militares. Orden de la plaza. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Lusitania.—Imaginario, D. Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Lusitania.—Hospital y provisiones, D. Manuel Bendala Palacios, capitán de Lusitania.

Precios medios. Los precios a que han resultado en los Parques de suministros de la región las raciones de pan y pienso, son los que a continuación se expresan; consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra: Parque de Granada.—Precio medio pan, pesetas, 0'3062; saldo a favor, 0'2756; en contra, 0'33'8.

Licenciamiento. El Excmo. señor Capitán general de la región, en telegrama de ayer al Gobernador militar dice: «Ministro Guerra me dice.—Disponga V. E. que cuerpo esa Región que con motivo huelgas Julio incorporaron individuos con licencia cuatrimestral, pasen revista próximo mes Septiembre, con fuerza filas que señala Real orden 31 Marzo último, quedando los regimientos Infantería de la 4.ª división con 1.500 hombres tropa.—A este efecto se expedirá desde luego el número de licencias cuatrimestrales que sea preciso que no correspondan a individuos que presten servicios en comisión en aeronáutica, centro electrotécnico ingenieros y brigada automovilista, ni con menos un año en filas.—Terminado licenciamiento dará V. E. cuenta por telegrama efectivo en filas queda cada cuerpo batallones regimiento Infantería Reina y Borbón, destacados actualmente. 7.ª regimiento permanecerá por ahora con efectivos de que dispongan.—Sirvase V. E. ordenar cumplimiento en territorio de

su mando, acusándome recibo y oportunamente me cursará con urgencia datos pedidos por superioridad.»

Cursos de aviación. Han sido autorizados para asistir a los cursos de pilotos de aviación y observadores de aeroplano, que comenzarán en 1.º de Septiembre: El capitán y teniente del regimiento Oazadores de Lusitania, 27 de caballería; D. José Rojas Rojas y D. Francisco Riera Peña, respectivamente; y el segundo teniente del regimiento de Infantería de Córdoba, D. Vicente Barró y Ramos Sotomayor.

Velada teatral. En el Circolo Católico del Salvador fueron puestos en escena el domingo último las obras Antonio Pérez y El amante tartamudo, acertadamente representadas por las señoritas Galiani y Jarro, señora de Bueno y los señores García Melgar, Amor, Bueno, Torres, López Villalobos y Rayo, quienes fueron muy aplaudidos.

Instrucción pública. Los maestros interinos. La Dirección general de primera enseñanza ha ordenado a los rectores de las Universidades, que antes de hacer nombramientos de maestros interinos, consulten a la superioridad lo que proceda en cada caso.

Veladas musicales. He aquí el programa que se ejecutará esta noche en el Café Alameda: 1.º Pasodoble. 2.º Fantasia de L'Africaine. 3.º Fantasia de Molinos de viento. 4.º Barcelona, A. Béviz. 5.º Rapsodia andaluza, Ocoñ. 6.º Pasodoble.

Casos y cosas. Sánchez, mal marido. La policía detuvo ayer a José Sánchez Pérez, de treinta y ocho años, el cual había perseguido a su esposa María Márquez una paliza, ocasionándole una contusión, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Centenaria accidentada. En el Zacatín sufrió ayer tarde un síncope, la anciana de ciento cinco años, Antonia Gil. Una pareja de guardias de Seguridad la auxiliaron, conduciéndola al Hospital de San Juan de Dios, donde fué asistida.

Anciana herida. En la Casa de Socorro fué curada ayer mañana la anciana Joaquina Campos, de setenta y cinco años, quien presentaba una herida incisa en el labio superior y varias erosiones en la nariz y antebrazo derecho, que le produjo una cañi de las que intervinieron ayer en el suceso que titulamos «Riña entre cañis».

Heridos. En la Casa de Socorro han sido curados: Carmen Linares, de doce años, de magullamientos en la mano izquierda; y José Márquez, de diez, de herida contusa en la nariz, lesiones que se produjeron casualmente.

Caridad. Un desgraciado periodista católico, que perteneció al Herald de Málaga, se encuentra en la más espantosa miseria, con su mujer enferma y dos niñas pequeñas, sin ropas ni alimentos, y los han echado de la casa por no poder pagar.

Suplica a las personas pudientes, socorran a estos desgraciados, pudiendo enviar las limosnas al puesto de periódicos de Correos, Antonio.

EL BUEN GUSTO

ZACATIN, 12. Para niños. Bateleras.—Marinos.—Piqués.—Preciosos modelos en glassé y falla. Completo y último surtido.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Roheg, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ESCobar LOPEZ. Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS con los COMPRIMIDOS de ESCobar LOPEZ. Los dentíficos nuevos no pueden acreditar sus resultados en la conservación de la dentadura, pues esto sólo lo tiene demostrado, en el transcurso de generaciones que el incomparable «Licor del Polo».

Crónica de espectáculos

Teatro Alhambra. Como anoche se quedaron sin localidad centenares de personas, la empresa del teatro Alhambra ha organizado para hoy otra función popular, representándose cuatro zarzuelas al precio de una sola. Basta con tomar localidad o entrada para la primera sección, para ver gratis las tres zarzuelas siguientes.

El viernes 25 de Agosto, debutará en este coliseo la compañía cómica-dramática Vergara-Calvet, en la que figura el primer actor cómico Pepe Barranco. He aquí el elenco artístico: Actrices.—Calvet, Clotilde, Cinavas, Caridad; Guiamplágin, Carmen; Malumbres, Fe; Muriilo, Soledad; Paniagua, Juana, Puente, Luisa; Rus, J. seña; Vergara, Emilia; Vila, Carlota.

Actores.—Barranco, Enrique; Barranco, José; Calvet, Enrique; Carbonell, Rafael; Esquivel, Antonio; Jiménez, Francisco; Jordán, José; Noya, Rafael, etc. M. de la Rosa, José; Rodríguez, Leocadio; Villarreal, Manuel.

Apuntadores, Enrique Trabanco y Manuel Torrent. Representante artístico, Ramón Carbonell. Decorado, Amorós y Sancha. Sastrería, José Mellado. Atrezzo, Antonio Ruiz. Maquinista, Manuel T. Cano. Decorado, sastrería y atrezzo, expuestos para todas las obras.

Repertorio clásico, antiguo, policélico y moderno: Los Gabrieles, Toninadas, La Reina joven, Las máscaras negras, La escalinata de un trono, La Remolino.

Salón Regio. Esta noche se estrenará la grandiosa película en un prólogo y cuatro partes: Pelicula de la tierra. Se trata de una admirable film artística y emocionante que alcanzará gran éxito.

Completan el programa otras hermosas películas, entre ellas el semanario Actualidades Gaumont, con interesantes informaciones de todo el mundo. Se preparan grandes estrenos.

Cine Colón. La cuarta serie de La moneda rota que lleva por título La moneda robada, se proyectará hoy, formando también parte del programa la emocionantísima película El salto de la muerte, en la que la linda Lucile y el simpático Polo, suspenden el ánimo del público con sus aventuras maravillosas. Como en todas estas funciones anteriores, se darán también otras dos preciosas películas en total siete números con lo que los programas son los más completos que se dan en Granada.

Mañana se proyectará el quinto episodio de La moneda rota, despachándose localidades y abonando para estas funciones en el establecimiento de pianos de los señores López y Griffio, en el Zacatín.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra ha publicado un folleto con los antecedentes del proyecto de ley orgánica del Ejército que ha de someter el ministro de la Guerra a las Cámaras.

Comprende: Una brevisima exposición que hace el ministro respecto a su importancia y necesidad; las bases aprobadas por la Junta de Defensa nacional que fueron cursadas al Estado Mayor Central para su desarrollo; el trabajo de este Centro, presentado en forma de proyecto de ley; un estudio explicativo de los conceptos en que se ha fundado el Estado Mayor Central para redactar este proyecto, y en el cual no tenían cabida, y por último, estados generales de plantillas y efectivos del Ejército de la Península, con arreglo a la organización proyectada, expresándose las diferencias entre el coste de ésta y la actual, y la parte de personal que por exceso ha de constituir carga de justicia interin se amortiza.

Además, para facilitar el estudio general de la organización militar de España que se propone, acompaña como anexo la del ejército de Africa, ejecutada con arreglo a las instrucciones dictadas por el ministro al Estado Mayor Central, y asimismo los estados de efectivos y plantillas de este ejército.

Según la organización proyectada, el ejército de la Península se compondrá de 115.731 hombres y 34.486 caballos y mulos, y el de Africa de 68.399 de los primeros y 16.091 de los segundos, lo que supone un aumento total de 43.652 hombres y de 12.191 caballos, respectivamente.

En los gastos de la nueva organización aparecen 178 millones de pesetas para el ejército de la Península y 89 millones para el de Africa, o sean, en total, 267 millones, cantidad inferior a la gastada en los últimos años, que oscila entre 225 en 1911 y 328 en 1915.

La organización proyectada se compone en el extracto siguiente: División militar territorial. Subsiste la actual división territorial militar y sus capitulaciones; pero varía la composición de las regiones.

Ejército de primera línea. Estará constituido por un ejército de 180.000 hombres, aproximadamente, con todos los elementos necesarios para aumentarse en breves días hasta cuatrocientos mil y entrar en acción inmediatamente.

Ejército de segunda línea. Se organizan los cuadros para un ejército de reserva de 600.000 hombres, de manera que, en corto tiempo, pueda ponerse en condiciones de secundar y apoyar al de primera línea.

Organización. Será divisionaria. El ejército de primera línea estará constituido por 18 divisiones, 10 de ellas activas y 8 en cuadro.

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Municionamiento. Se organiza de una manera general para el Ejército, estableciendo depósitos de diferentes categorías, relacionados entre sí, en puntos estratégicos.

Administración de los cuerpos. Se localiza la situación de los Cuerpos y, por vía de ensayo, se les concede autonomía para la administración e inversión de las cantidades que les sean abonadas por todos conceptos. No se señala cantidad fija para la alimentación del soldado, que podrá variar, según las localidades y circunstancias. Se suprime la revista de comisario.

Beneficio para el pase a la reserva. Para extinguir rápidamente el excedente de jefes y oficiales sobrantes se conceden ventajas a los coroneles, tenientes coroneles y comandantes que quieran pasar a la situación de primera reserva, que reemplaza a la de retirados.

Administración regional. Se introducen modificaciones en diferentes servicios, desapareciendo las subinspecciones, que pasan a ser dependencias de las capitánías generales. Oficiales de complemento. Para facilitar el ascenso a oficiales de complemento de todas las clases, y principalmente a las más intelectuales, como los que estudian o poseen carreras del Estado, se establece el voluntariado de un año. Serán admitidos, mediante concurso, cuatro voluntarios por compañía, escuadrón o batería activa, dispensándose de todo gasto. Al final del año, después de pasar por ciertas pruebas, serán ascendidos a oficiales de complemento. Se autoriza al ministro de la Guerra para establecer, de acuerdo con el de Instrucción pública, cursos teóricos-prácticos en las Universidades y Centros de enseñanza que lo soliciten.

Clases de tropa. El ascenso a oficial, vedado hoy a las clases de tropa, se restablece mediante ciertas garantías de suficiencia y práctica de las clases de tropa que alcancen la categoría de suboficial. No podrán pasar de capitán, y desempeñarán, mientras sean subalternos, destinos de activo y de capitán de las zonas y reservas.

Rebajas de edades. Se rebaja en dos años el límite de edad para el servicio en activo de todos los generales. Estos, al llegar a él, pasarán a primera reserva, en la que permanecerán cuatro años, y después a la segunda. Se crea también la de «separados del servicio».

Para los jefes y oficiales que dejan el servicio activo se crea la situación de primera reserva, desapareciendo la de retirados. Los jefes y oficiales, al dejar el servicio activo, seguirán teniendo carácter militar y cobrarán sus haberes por habilitados de Guerra.

Proporcionalidad para el ascenso al generalato. Ante todo se fija de una manera permanente la plantilla de generales de todas las categorías, quedando reducidas a dos capitanes generales, 17 tenientes generales, 36 generales de división y 88 de brigada, tres intendentes generales de primera, siete de segunda, tres inspectores generales de primera de Sanidad y siete de segunda, un auditor general de primera y tres de segunda.

Los generales de Alabarderos, Guardia civil y Carabineros, no formarán parte del Estado Mayor General; pero tendrán asimilación a general de división el mayor general de Alabarderos y los inspectores generales de primera de los otros dos Cuerpos, y a general de brigada los inspectores de segunda. Dentro de la plantilla de generales de brigada se señala por el número de destinos propios de cada Arma o Cuerpo el número de generales que corresponden a cada uno de éstos en la proporción siguiente: Infantería, 44; caballería, 12; artillería, 14; ingenieros, 9; y Estado mayor, 9.

Esta proporción, una vez establecida, para lo cual se dictarán reglas, no podrá ser alterada por ningún concepto; de manera que cuando ocurra una vacante ascenderá un coronel de la misma Arma o Cuerpo del causante.

Ascensos. Los ascensos de coronel a general, y en las escalas de éstos, será por elección. Para reunir mayores garantías de acierto y asegurar la continuidad de criterio se constituirá una Junta de generales de alta categoría, presididos por el inspector general del Ejército, que examinará los méritos de los que reúnan determinadas condiciones y propondrá al ministro cierto número de ellos para que señale el que deba ascender.

En las categorías de jefes y oficiales el ascenso será por antigüedad, previa declaración de aptitud que hará para coroneles y capitanes una Junta de generales, que podrá hacer comparecer a los interesados si fuera preciso. Para los demás, la declaración de aptitud será hecha por los capitanes generales, previo informe de la Junta de jefes de los Cuerpos, del jefe principal y de los generales de las respectivas brigadas y divisiones.

Se dictan reglas para la selección de los que carezcan de aptitud física o de instrucción, y se amplían las facultades inspectoras de los generales de brigada y de división.

Recompensas. Se establecen s falandos las indispensables para los diferentes servicios, resultando un sobrante en las escalas activas y de reserva de 146 coroneles, 303 tenientes coroneles, 586 comandantes y 1.741 capitanes, que se amortizarán produciendo una economía en breve tiempo de 11 millones de pesetas.

Se organiza de una manera general para el Ejército, estableciendo depósitos de diferentes categorías, relacionados entre sí, en puntos estratégicos.

Se localiza la situación de los Cuerpos y, por vía de ensayo, se les concede autonomía para la administración e inversión de las cantidades que les sean abonadas por todos conceptos. No se señala cantidad fija para la alimentación del soldado, que podrá variar, según las localidades y circunstancias. Se suprime la revista de comisario.

Para facilitar el ascenso a oficiales de complemento de todas las clases, y principalmente a las más intelectuales, como los que estudian o poseen carreras del Estado, se establece el voluntariado de un año. Serán admitidos, mediante concurso, cuatro voluntarios por compañía, escuadrón o batería activa, dispensándose de todo gasto. Al final del año, después de pasar por ciertas pruebas, serán ascendidos a oficiales de complemento. Se autoriza al ministro de la Guerra para establecer, de acuerdo con el de Instrucción pública, cursos teóricos-prácticos en las Universidades y Centros de enseñanza que lo soliciten.

El ascenso a oficial, vedado hoy a las clases de tropa, se restablece mediante ciertas garantías de suficiencia y práctica de las clases de tropa que alcancen la categoría de suboficial. No podrán pasar de capitán, y desempeñarán, mientras sean subalternos, destinos de activo y de capitán de las zonas y reservas.

Se rebaja en dos años el límite de edad para el servicio en activo de todos los generales. Estos, al llegar a él, pasarán a primera reserva, en la que permanecerán cuatro años, y después a la segunda. Se crea también la de «separados del servicio».

Para los jefes y oficiales que dejan el servicio activo se crea la situación de primera reserva, desapareciendo la de retirados. Los jefes y oficiales, al dejar el servicio activo, seguirán teniendo carácter militar y cobrarán sus haberes por habilitados de Guerra.

Ante todo se fija de una manera permanente la plantilla de generales de todas las categorías, quedando reducidas a dos capitanes generales, 17 tenientes generales, 36 generales de división y 88 de brigada, tres intendentes generales de primera, siete de segunda, tres inspectores generales de primera de Sanidad y siete de segunda, un auditor general de primera y tres de segunda.

Los generales de Alabarderos, Guardia civil y Carabineros, no formarán parte del Estado Mayor General; pero tendrán asimilación a general de división el mayor general de Alabarderos y los inspectores generales de primera de los otros dos Cuerpos, y a general de brigada los inspectores de segunda. Dentro de la plantilla de generales de brigada se señala por el número de destinos propios de cada Arma o Cuerpo el número de generales que corresponden a cada uno de éstos en la proporción siguiente: Infantería, 44; caballería, 12; artillería, 14; ingenieros, 9; y Estado mayor, 9.

Esta proporción, una vez establecida, para lo cual se dictarán reglas, no podrá ser alterada por ningún concepto; de manera que cuando ocurra una vacante ascenderá un coronel de la misma Arma o Cuerpo del causante.

Los ascensos de coronel a general, y en las escalas de éstos, será por elección. Para reunir mayores garantías de acierto y asegurar la continuidad de criterio se constituirá una Junta de generales de alta categoría, presididos por el inspector general del Ejército, que examinará los méritos de los que reúnan determinadas condiciones y propondrá al ministro cierto número de ellos para que señale el que deba ascender.

En las categorías de jefes y oficiales el ascenso será por antigüedad, previa declaración de aptitud que hará para coroneles y capitanes una Junta de generales, que podrá hacer comparecer a los interesados si fuera preciso. Para los demás, la declaración de aptitud será hecha por los capitanes generales, previo informe de la Junta de jefes de los Cuerpos, del jefe principal y de los generales de las respectivas brigadas y divisiones.

Se dictan reglas para la selección de los que carezcan de aptitud física o de instrucción, y se amplían las facultades inspectoras de los generales de brigada y de división.

Se establecen s falandos las indispensables para los diferentes servicios, resultando un sobrante en las escalas activas y de reserva de 146 coroneles, 303 tenientes coroneles, 586 comandantes y 1.741 capitanes, que se amortizarán produciendo una economía en breve tiempo de 11 millones de pesetas.

sucesivo honoríficas, excepto para las clases de tropa, que podrán abtennerias pensadas, y las de la cruz de San Fernando.

Substituirá la cruz del Mérito Militar y la de María Cristina, y se crea una medalla militar, que será igual para todos, dasde soldado a capitán general.

El ascenso como recompensa se suprime; pero queda al Gobierno la facultad de ascender a los que revelen en campaña méritos sobresalientes. El ascenso no podrá concederse más que mediante juicios contradictorios, que se iniciarán por orden del general en jefe y resolverá el Consejo Supremo.

Se establecen recompensas para Cuerpos y unidades que se distinguen por hechos de gran mérito. Cruz de San Fernando. Se modificará el reglamento para ponerlo en armonía con los nuevos métodos de combate y con las nuevas armas.

Cruz de San Hermenegildo. Se concede el ingreso en la Orden a los Cuerpos de Intendencia y Sanidad. Ejército de Africa. Quedará en Africa el mismo número de hombres, aproximadamente; pero se reduce el de Cuerpos armados. No habrá brigadas ni divisiones organizadas.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Guadix D. Francisco Carrillo López, padre político del oficial primero del negociado de Cuentas del Gobierno civil D. Luis Mendoza, al que damos nuestro sentido pésame. —Ha fallecido en esta capital: D. José Guerrero Robles. D. Antonio Alvarez Puerrias. D. Sor Josefa Muñoz Mugica. D.ª Teresa Marín García. D.ª Dolores Vega Ramírez. D. José Moreno Fernández. D. Antonio Hernández Martínez. Carmen Granizo Sánchez, párvulo. Rafael Pérez Plata, ídem. Antonio Escobedo Jiménez, ídem. Concepción de la Higuera López, ídem.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. - RAYOS X -

Consulta diaria de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la noche. Días festivos, sólo de dos a tres. CUESTA DE GOMEZ, 9

Sindica o de la "Agrícola Granadina"

Con arreglo al artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a junta general extraordinaria para el día 28 del corriente mes, a las tres de su tarde, en las oficinas de la sociedad, al objeto de nombrar nuevo presidente, por fallecimiento del que lo era, D. Agustín Noguera Rosales (q. e. p. d.)

Granada 13 de Agosto 1916.—Por el Comité, el vicepresidente, Enrique Herrera Rosales.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y Vías urinarias

DR. ANGEL GUIJARRO. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

1.º Mayo a 30 Junio. 20 Agosto a 31 Octubre. Reuma. Artrismo. Enfermedades nerviosas. Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura. Detalles al Administrador.

PERDIDA

Se extravió en la carretera de Armilla, desde Santa Juliana a Granada, un perro de presa, de color canela, con el hocico negro, que atiende por King; se gratificará a quien le entregue, en la calle del Escudo de Carmen, número 1.

Hemias, Vientres voluminosos, Desencos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar. DOCTOR CAMPOS. Montera, 38, Madrid. En Granada: de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

Almacén de coloniales. AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premiadso con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos. Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.